

X JORNADAS DE ESTUDIANTES, TESISTAS Y BECARIXS

Una década apostando a la producción de saberes con perspectiva crítica

9, 10 y 11 de noviembre de 2021
CEA / IIFAP / CIECS / IPSIS
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Compiladorxs

Nicolás Giménez Venezia

Ana Nicotra Farías

Antonella Paladini

Agustina Ruiz Bellingeri



cea
centro de
estudios avanzados



iifap
instituto de investigación
y formación en
administración pública



ipisis
instituto de
política, sociedad
e intervención social



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

C I E C S

X Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs : una década apostando a la producción de saberes con perspectiva crítica / Cecilia Accastello... [et al.] ; compilación de Nicolás Giménez Venezia ... [et al.]. - 1a ed. - Córdoba : Centro de Estudios Avanzados, 2022.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-48708-3-4

1. Ciencias Sociales. 2. Perspectiva de Género. 3. Ciencia Política. I. Accastello, Cecilia. II. Giménez Venezia, Nicolás, comp.
CDD 300.72

Universidad Nacional de Córdoba
Rector: Mgter. John Boretto
Vicerrector: Mgter. Mariela Marchisio

Facultad de Ciencias Sociales
Decana: Mgter. María Inés Peralta
Vicedecana: Mgter. Jacinta Burijovich
Secretaría de Investigación: Dra. Liliana Córdoba

Centro de Estudios Avanzados
Directora: Dra. Adriana Boria
Coordinador de Investigación: Dr. Marcelo Casarin

Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública
Director ejecutivo: Dr. Sergio Obeide
Coordinadora de Investigación: Mgter. Silvana Fernández

Instituto de Política, Sociedad e Intervención Social
Directora: Dra. Cristina González
Coordinadora de investigación: Dra. Andrea Torrano

Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (Conicet-UNC)
Director CIECS-CONICET-FCS: Dr. Adrián Carbonetti
Vicedirector: Dr. Luis Tognetti

ÍNDICE

Presentación	5
Comisión organizadora encargada de la edición	
1. Géneros, disidencias, feminismos y sexualidades	7
<i>Niñeces y juventudes interpelando al Cistema</i>	8
Cecilia Accastello y Camila Bozzoletti	
<i>Jóvenes embarazadas y madres: sus derechos y significaciones en torno al tema</i>	13
Florencia Crespin y Micaela Fernández	
<i>Juventudes, participación y feminismo</i>	18
Daiana Laura Chiora, Antonella Marcela Gómez y María Belén Sabattini	
<i>Polisemia Marica: un contralocus a la gaycidad</i>	24
Pascual Scarpino	
<i>La trayectoria política de Maria Luiza Bittencourt y el sufragio femenino en Brasil (1931-1937)</i>	32
Thiara Matos	
2. Estado, políticas públicas y cuestión Social: ambiente, salud y seguridad	37
<i>Reconocimiento de derechos y/o acceso a justicia: un estudio de casos en organizaciones del campo de la discapacidad de Villa Mercedes (S.L.)</i>	38
Myrian Rosa Rubertoni	
<i>Perspectivas Teóricas para el análisis de políticas habitacionales por Auto-Construcción en la ruralidad: Entre lógicas de dominación y resistencias</i>	43
Juan Lagarejo	
<i>Arte y salud mental, recuperando experiencias</i>	50
Mariana Luongo y Florencia Oliva	
3. Trabajo, economía y movimientos sociales	55
<i>Los/as jóvenes que hacen y hacen un montón</i>	56
Aldana Zahira Ulloa	
<i>Estrategias familiares de producción y consumo desde el abordaje comunitario</i>	61
Rocío Candela Archilla, Nadia Rocío Márquez Toledo	
y María Belén Salcedo Giménez	

<i>Olla popular de saberes barriales: la historia del tridente de San Cayetano</i> Guadalupe Castaño, Lautaro Luna y Noelia Talía Caringella	67
4. Epistemologías críticas en las Ciencias Sociales	71
<i>José Carlos Mariátegui: notas para pensar la construcción de lo socio- educativo en América Latina</i> Ana Andrada	72
5. Estudios sobre discurso y discursividades	79
<i>Otro (fin de) mundo es posible. Salvabilidad futura, micropolíticas del (con)tacto y responsabilidad háptica</i> Pablo Daniel Sánchez Ceci	80
<i>De las lavativas medievales a las dietas detox</i> Silvia Graciela Bustos	86
6. Procesos educativos, contextos institucionales y desigualdades	93
<i>Pandemia, Juventudes y Nuevas Trayectorias: pensamientos y recorridos situados</i> Micaela A. Arnaudo y Serafín González	94
7. Sujetxs, actorxs e identidades políticas en tensión	99
<i>De “planeros” a “titulares de derechos” ¿cuál es el trecho?</i> María Eugenia Chacarelli	100
<i>Indianismo en el Kollasuyu: Vínculos y contribuciones</i> Valeria Duran	108
Panel: Transformaciones recientes y perspectivas futuras de la investigación en ciencias sociales	113
Eva Da Porta, Marcelo Casarin, Luis Tognetti, Liliana Córdoba, Silvana Fernández, Andrea Torrano	

Indianismo en el Kollasuyu: vínculos y contribuciones¹

Valeria Duran

Doctorado en Estudios Sociales Agrarios –

Centro de Estudios Avanzados/Becaria Doctoral CONICET

vduran@cisor.unju.edu.ar

El indianismo en Bolivia y Argentina

El indianismo es una tradición de pensamiento político indio que tuvo origen en Bolivia, en la década del 60 del siglo XX. Se caracterizó por el surgimiento de organizaciones estudiantiles y partidos políticos, promovidos por referentes e intelectuales de origen aymara-quechua. Entre 1960 y 1986 se fundaron algunos de sus principales partidos, con diferentes estrategias políticas. Dos de sus más importantes referentes fueron Fausto Reinaga y Felipe Quispe (apodado *El Mallku*). El primero escribió *La Revolución India* (1970), obra cuyas ideas influyeron en numerosos procesos de politización india, llegando a diversos países de Latinoamérica y Europa. Fue autor de 42 obras, además de artículos en revistas, que tuvieron como eje de reflexión al indio desde una perspectiva política (Cruz, 2013). El segundo, además de escritor, se destacó por su gran capacidad de movilización social. Fue dirigente sindical entre 1998-2003 y uno de los máximos referentes de los levantamientos aymaras durante la Guerra del Gas en Bolivia.²

Durante las dos últimas décadas se evidencia un crecimiento de la producción intelectual, así como la emergencia de nuevas organizaciones indianistas. Dentro de la producción literaria destaca las obras de Wankar Reinaga, Ayar Quispe, Carlos Macusaya, Pablo Mamani Ramírez, Pablo Velázquez. Entre las mujeres, Hilda Reinaga, Minerva Coronel, Magalí Copa, Quya Reyna. Algunas organizaciones de perspectiva indianista son la *Fundación Amáutica Fausto Reinaga*,³ el Movimiento Indianista-Katarista (MINKA). Delgado y Thomson (2017) mencionan al colectivo de mujeres aymaras y quechuas *Warmisisa*. Actualmente, la organización *Jichha* –con gran presencia en las redes sociales– presenta periódicamente un espacio de reflexión política ideado por mujeres indias denominado *Las caras de llama*.

El indianismo iniciado en Bolivia durante el siglo XX tuvo repercusiones entre militantes indios-indígenas de Argentina durante los 70-80. En 1975 se fundó en Buenos Aires la *Asociación Indígena de la República Argentina* (AIRA). Su estatuto menciona como objetivo el combate contra el “racismo anti-indio” y la “opresión del indio en cualquier forma” (Lenton, 2015). Mientras que, en 1979, se fundó el *Centro Kolla*, una organización indianista de residentes kollas en la ciudad de Buenos Aires. Ésta fue miembro de la organización indianista internacional, el *Consejo Indio Sud Americano*⁴ (CISA) (Lenton, 2015).

¹ Este artículo condensa algunos temas desarrollados en mi artículo “Geopolíticas del indianismo en el Kollasuyu: aportes epistémico-políticos” (2021), publicado en *Intersticios de la política y la cultura. Intervenciones latinoamericanas*, (20), vol. 10, pp. 91-122. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/issue/view/2356>

² En 2002 y 2005 Quispe se postuló como candidato presidencial por el Movimiento Indio Pachakuti (MIP). Y en 2021 fue candidato a la gobernación de La Paz por el Partido Jallalla, en alianza con la ex militante del MAS, la aymara Eva Copa. El Mallku murió inesperadamente antes de las elecciones, el 19 de enero de 2021.

³ Dirigida por Hilda Reinaga Gordillo y fundada en 1996 tras la muerte de Fausto Reinaga.

⁴ El CISA se fundó en Perú, en 1980 con la participación de representantes indios de diferentes países. Wankar Reinaga (hijo de Fausto Reinaga) indica que el MITKA propició y participó de su fundación. Señala también que fue su primer Coordinador General (Reinaga, W., 2007)

Entre sus principales referentes se pueden nombrar al abogado kolla Eulogio Frites, fundador del AIRA, quien fue reconocido como un referente indianista por Fausto Reinaga en su obra *América india y Occidente* (1974) (Cruz, 2017); Asunción Ontiveros, fundador del *Centro Kolla* y designado Coordinador General del CISA por el periodo 1983-1986 (CISA, 1983); Sixto “Toqo” Vázquez Zuleta, escritor, entre cuyas obras políticas se encuentran *Indiomanual* (1985) e *Inkariuma, manual de acción política indígena* (2015); Gustavo Cruz, filósofo, autor de *Los senderos de Fausto Reinaga. Filosofía de un pensamiento indio* (2013) y de numerosos artículos sobre indianismo; Enrique González, autor de *¿Indio resistente o indio permitido? Ensayo indianista* (2021a), *Avelino Bazán y su ser indio* (2021b). Además, como en el caso boliviano, es destacable el aporte de referentes y activistas en diferentes organizaciones. Entre ellas, mencionamos en Jujuy a Wiñay Marka y Los Kollas Chaskis, la Biblioteca Andina Ñawpa Yachaykuna (González, 2021a). También, *El Malón Vive*, conformada por estudiantes y profesionales kollas de Jujuy y Salta, residentes en Córdoba y Jujuy (Duran, 2014).

Finalmente, destaco la realización de encuentros internacionales entre diferentes organizaciones indianistas durante el siglo XX y XXI. Esta continuidad en el tiempo obedece a la presencia de problemáticas comunes entre ellas, así como a la necesidad de un constante intercambio de ideas para la adopción de estrategias y acciones políticas específicas para cada contexto local.

¿Qué es el indianismo? Problemas que plantea

En esta sección propongo una caracterización amplia de esta corriente. En términos generales, la comprendo como expresión de un pensamiento político contemporáneo producido por sujetos políticos indios, cuyo objeto es la crítica anticolonial sobre los procesos de dominación india que abarcan tanto el periodo colonial como el estatal-nacional. El indianismo aborda centralmente el problema del racismo estructural como constitutivo de las naciones modernas y, con base en ello, plantea una crítica del indigenismo estatal. En este sentido, se construye como un proyecto político de liberación.

Al hablar de un sujeto político que se afirma como *indio-india-indix*, estos términos son comprendidos como un concepto político porque involucran procesos de identificación que trascienden la simple adscripción étnica. En este sentido, una palabra históricamente empleada con connotaciones racistas y estigmatizantes como *indio*, es resignificada por el indianismo como un término valioso, brindándole un sentido positivo y de lucha contra la dominación (Reinaga, 2012 [1970]).

La crítica anticolonial apunta a consolidar un pensamiento político indio a partir de una reinterpretación de la historia oficial (Reinaga, 2012 [1970]) o de las *visiones derrotistas del indio* (Mamani Ramírez, 2005), que recuperan la tradición de resistencias y luchas contra la dominación de Occidente.⁵ Dicho brevemente: si bien la *barbarie occidental* eliminó y dominó al indio desde la Conquista hasta las guerras de independencia (y también posteriormente), las naciones indias participaron activa y estratégicamente en sus propios proyectos de liberación, según su conveniencia (Reinaga, 2012 [1970]).

⁵ Occidente es comprendido como una totalidad que incluye tanto a Estados Unidos como a Europa y la –por entonces– Unión Soviética. Es la expresión de la cultura, civilización y, fundamentalmente, del pensamiento del “hombre blanco” que ejerce la dominación racializada sobre el indio (Reinaga 2012 [1970a]. La lucha contra Occidente es descolonizadora, ya que pretende la liberación del sujeto racializado.

El indianismo devela y denuncia el racismo como problema estructural, es decir, como producto de relaciones de poder ejercidas por el Estado sobre las naciones indias. Hablar de racismo estructural involucra un sistema de relaciones de dominación que legitiman y perpetúan la condición de subordinación de los pueblos y naciones indias dentro del Estado. Esto se constata, por ejemplo, en la organización de una sociedad racializada que justifica la explotación económica de la población india en virtud de su condición de racialización. Pero también incluye su inserción subordinada en instituciones como el ejército o la escuela. En el primer caso, como *carne de cañón* en la defensa de la soberanía nacional (Reinaga, 2012 [1970]). En el segundo, como sujeto de ciudadanización y adaptación al proyecto nacional. En la misma dirección, cuestiona el racismo presente en las políticas de despojo e, incluso, de restitución territorial porque, en última instancia, reproducen la fragmentación de los territorios indios en función del principio de soberanía territorial del Estado.

Por lo tanto, el indianismo afirma que el indio no es sólo una clase explotada sino ante todo una nación socialmente oprimida, explotada económicamente y desterritorializada en función de la estructura racista del Estado. Fundamenta esta idea en diálogo con el movimiento afroamericano Black Power (Poder Negro), de quienes adopta la distinción analítica entre *raza* y *clase* para abordar el problema de la dominación india. Con ello, aunque no se niega la dominación de clase, se sostiene la presencia de un sometimiento legitimado por el racismo, que perpetúa la subordinación india-negra dentro de la estructura social-estatal (Reinaga, 2012 [1970]).⁶

El indianismo visibiliza una conflictividad permanente entre el Estado y los pueblos y naciones indias. Por parte del Estado, la figura del indio fue construida como símbolo de atraso y freno al avance de la modernidad. De allí que el *problema del indio* fue abordado en términos de políticas de exterminio o, en el mejor de los casos, de asimilación o integración. El indianismo, por su parte, interpreta esta tensión como el problema del racismo constitutivo de las naciones modernas en América Latina (Cruz, 2018a). En resumen, así como el Estado construyó al indio como problema, los pueblos y naciones indias reinterpretaron la historia y problematizaron al Estado como causante de su condición de opresión.

El indianismo aporta una distinción fundamental para el análisis de las políticas estatales. Distingue entre políticas anti-indias y políticas indigenistas. Las primeras, de origen darwinista, son expresamente racistas y apuntan a la eliminación física del indio (Cruz, 2018b). Las segundas, tienden a su adaptación o inclusión en los proyectos nacionales. Pero, a pesar de ello, contienen vestigios de racismo, en cuanto condicionan de un modo u otro los procesos de politización india. El problema de las políticas indigenistas reside en que, si bien no apuntan de manera directa a la eliminación del indio, promueven procesos de desindianización, a partir de i) fragmentaciones identitarias mediadas por nuevas categorías como campesinización o mestizaje; ii) fragmentaciones territoriales mediadas por instancias de restitución territorial y iii) mediante políticas económicas de adaptación al modelo desarrollista (Cruz, 2018b).

Es importante aclarar que, indudablemente, las políticas de inclusión no son axiológicamente equiparables con aquellas que tienden expresamente a la eliminación de los pueblos indios. El indianismo condena las políticas anti-indias pero también dirige su crítica al indigenismo porque encuentra en ellas la presencia de un patrón estructural de poder, fruto de la pervivencia de un pensamiento racista y colonial en las lógicas estatales. Efectivamente, se trata de una crítica

⁶ Reinaga (2012 [1970]) cita a Stokely Carmichael, quien mostró el problema del racismo entre los obreros blancos y los obreros negros en EE.UU: mientras los primeros son parte integrada de la sociedad norteamericana, sobre los segundos recae el peso de la explotación económica para la reproducción del sistema capitalista, pues son los obreros negros quienes sufren la división racializada del trabajo, tanto en EE.UU. como en los países *tercermundistas* que opreme.

que incomoda puesto que, desde una mirada estatal, estas políticas no serían racistas, porque se legitiman en el marco jurídico de una sociedad democrática contemporánea.⁷

El indianismo destaca el componente racista en la opresión del indio en Abya Yala o la América india. Con ello, define el rasgo específico de la condición subordinada de la nación india dentro de un contexto de relaciones coloniales de sujeción. Al mismo tiempo, esto orienta un objetivo político: la liberación como sujetos racializados y como pueblos o naciones fragmentadas, y no solamente como clase social (Reinaga, 2012[1970]). Sin duda, dentro de esta corriente de pensamiento, se plantean diferentes estrategias de acción para alcanzar aquel objetivo de liberación. Discernir entre ellas no es tarea de esta presentación, pero vale la pena señalarlo.

Conclusión

En la primera sección se abordó el recorrido de las ideas indianistas gestadas en Bolivia durante los siglos XX y XXI, en su conversación con los procesos de organización política indianista en Argentina. En ambos países, aymaras, quechuas, kollas desplazados de sus históricos territorios ensayaron estrategias políticas de lucha y disputa por el poder. Se estableció un diálogo a través de textos, congresos, encuentros, seminarios, del que todavía queda mucho por conocer. No obstante, es posible afirmar la presencia de una tradición indianista en Bolivia y Argentina desde los años 60-70 respectivamente, y su continuidad hasta la actualidad.

En la segunda sección, se brindó una caracterización del indianismo que permitiera abordar algunas de los problemas que expone. Se dio cuenta del proceso de subjetivación política que involucra el concepto político indio-india-indix y su importancia para la lucha anticolonial. Pero se prestó singular atención a la crítica al racismo y al indigenismo estatal, aspecto sin dudas problemático y difícil de digerir desde perspectivas centradas en el Estado. La distinción entre políticas anti-indias y políticas indigenistas no tiene por objeto equiparar axiológicamente a las segundas con las primeras sino, precisamente, mostrar sus diferencias. No obstante, la crítica aguda del indianismo devela la permanencia de relaciones de dominación en las políticas indigenistas, lo que demuestra que el racismo aún se reproduce en las lógicas estatales, incluso en contextos democráticos.

El título de esta presentación refiere al indianismo en el Kollasuyu, un territorio preexistente a la Colonia, que abarcó los actuales Estados de Ecuador, Perú y Bolivia, hasta el centro y norte de Chile y noroeste de Argentina. Pero, a diferencia de las concepciones hegemónicas de la geopolítica y la historia, el indianismo comprende al Kollasuyu no sólo como un territorio del pasado, sino como un espacio vital en constante actualización. Por lo tanto, se afirma que, en la actualidad, coexisten en el mismo territorio Estados nacionales y Kollasuyu. De este modo, el indianismo apunta no a negar pero sí a trascender las lógicas estatales y las fronteras nacionales que tienden a la fragmentación de los territorios indios. Trascender la frontera estatal representa una apertura política, epistémica y metodológica que habilita a una comprensión más profunda de la lucha de los pueblos y naciones indias por su liberación.

⁷ Agradezco a Valeria Avalo, doctoranda en Ciencias Políticas, su valioso aporte para la conclusión de este problema desde la perspectiva estatal.

Bibliografía

- CISA. (1983). Conclusiones y documentos. II Congreso de Pueblos y organizaciones indias de Sud América. La Paz: Ed. Acuario. Disponible en <https://reddememoriaindiaenlacuidad-debuenosaires.files.wordpress.com/2022/01/cisa-conclusiones-y-documentos-ii-congreso-tiwanaku-1983.pdf>
- Cruz, G. (2013). *Los senderos de Fausto Reinaga. Filosofía de un pensamiento indio*. La Paz: CIDES-UMSA.
- Cruz, G. (2017). Aproximación a los senderos histórico-políticos del kolla Eulogio Frites (1935-2015) en Argentina, en *Pacarina del Sur. Revista de pensamiento crítico latinoamericano*, s.d.
- Cruz, G. (2018a). Indigenismos, blanquitud y nación, en G., Cruz (Comp.), *Sujetos políticos indígenas. Indigenismos, mestizaje y colonialismo*. Buenos Aires: Tesseo.
- Cruz, G. (2018b). La crítica al indigenismo desde el indianismo de Fausto Reinaga, en Cuadernos Americanos Nueva Época, v. 165, pp. 159-159.
- Duran, V. (2014). El Malón Vive, participación india en las universidades públicas, en *Uturunku Achachi. Revista de Pueblos y Culturas Originarias*, (3), pp. 131-146.
- González, E. (2021a). *¿Indio Resistente o Indio permitido? Ensayo indianista*. Kollasuyu: Resistir Creando.
- González, E. (2021b). *Avelino Bazán y su ser indio*. Bs. As: Ángulo Plata Editora.
- Lenton, D. (2015). Notas para una recuperación de la memoria, en *Revista Identidades*, (8), junio, pp. 145-167.
- Mamani Ramírez, P. (2005). *Geopolíticas Indígenas*. El Alto: CADES.
- Mancilla Delgado, Abraham y Sinclair Thomson. (2017). *Pensamiento político aymara y la descolonización de la memoria*. La Paz: Laboratorio de pensamiento indianista-katarista.
- Reinaga, F. (2012 [1970a]). La Revolución India. Perico: Qollasuyu Marka-Llankaj Maki-Orkopo-Amara-Ayllu Balderrama-El Malón Vive.
- Reinaga, W. (2007 [1977]). *Tawantisuyu, cinco siglos de guerra india*. Perú: Ed. electrónica.
- Vázquez Zuleta, S. (1985). *Indiomanual*. Humahuaca: ICI.
- Vázquez Zuleta, S. (2015). *Inkariuma, manual de acción política indígena*. Humahuaca: ICI-MuPaCi.